



*Embajada de la República Dominicana
Misión Permanente ante las Organizaciones Internacionales
Viena, Austria*

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL DEBATE
GENERAL DEL I COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE
REVISIÓN 2020 DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR (TNP);
PRONUNCIADA POR S.E. RAMÓN QUIÑONES, JEFE DE LA DELEGACIÓN,
EMBAJADOR; REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN VIENA,**

04 de mayo de 2017

Tengo el honor de expresarle en nombre del Gobierno de la República Dominicana nuestra satisfacción por haber asumido la Presidencia de esta Comisión Preparatoria, a la vez que le manifiesto el apoyo de mi delegación en el desarrollo de tan dignas funciones.

Mi delegación se adhiere plenamente a lo manifestado por el Embajador de Venezuela en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Representante de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y se permite hacer los siguientes comentarios en su capacidad nacional:

Señor Presidente,

La República Dominicana es un Estado libre de armas nucleares que apoya las iniciativas encaminadas a contrarrestar la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad, la paz y la seguridad internacionales.

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares constituye la piedra angular para la no-proliferación de armas nucleares y el desarme nuclear mundial, así como para salvaguardar al mundo de una posible devastación por medio de armas nucleares.

En ese sentido, consideramos que los tres pilares fundamentales del Tratado, la no proliferación, el desarme nuclear y el uso pacífico de la energía nuclear, por su interdependencia y porque se refuerzan mutuamente, constituyen una herramienta vital en los esfuerzos que despliega la comunidad internacional en pos de la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente,

Nuestro país, miembro fundador del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), destaca los esfuerzos del OIEA para verificar el uso pacífico de la energía nuclear mediante la aplicación de salvaguardias, así como para promover la seguridad nuclear tecnológica y física a nivel mundial. En particular, saludamos la entrada en vigor de la Enmienda de la Convención sobre Protección Física de Materiales Nucleares y respaldamos los esfuerzos del Organismo para lograr su universalización.

La Republica Dominicana ha ratificado dicha Enmienda, con lo cual reitera su compromiso de colaborar con los demás países en la prevención y persecución de actos maliciosos que puedan involucrar materiales e instalaciones nucleares, con el objetivo de

contribuir a la seguridad internacional y a la prevención de actos terroristas.

Igualmente, el Gobierno Dominicano apoya la labor realizada por el OIEA, a fin que los países se beneficien de los usos pacíficos de la tecnología nuclear, a través de su programa de cooperación técnica.

La tecnología nuclear desempeña un papel significativo en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible gracias a la contribución que puede brindar en áreas como la lucha contra el cáncer, la gestión de recursos hídricos y agrícolas, la producción de alimentos, el combate de plagas en la agricultura, la producción de energía, entre otras áreas. Esperamos que todos estos esfuerzos reciban mayor apoyo de nuestros países para fortalecer y ampliar la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

Señor Presidente,

Es necesario que todos los Estados reconozcan que el fortalecimiento del Tratado es una tarea conjunta que ha de ser respaldada con medidas concretas.

La República Dominicana ha mostrado su compromiso con los pilares del Tratado y continuará apoyando iniciativas tendentes a promover la no proliferación y el desarme nuclear.

En tal sentido, el país suscribió un acuerdo de salvaguardias amplias en 1973 y aceptó en el 2006 la modificación del protocolo

sobre pequeñas cantidades. Además, el 18 de marzo de 2010, el Poder Ejecutivo promulgó el protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias. La suscripción de acuerdos de salvaguardias amplias y de protocolos adicionales por parte de los Estados que aún no lo han hecho, es un factor importante para fortalecer la aplicación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Señor Presidente,

Saludamos el acuerdo alcanzado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania y la Unión Europea con la República Islámica de Irán, el Plan de Acción Conjunto y Completo relacionado con el programa nuclear de dicho país, y en particular el importante papel que desempeña el OIEA en la verificación de su implementación.

Señor Presidente,

La República Dominicana forma parte de una región que presenta un historial impecable en materia de desarme y no proliferación nucleares, según se refleja en particular con el Tratado de TLATELOLCO, el cual celebra su 50 Aniversario y ha realizado una importante contribución al desarme nuclear. Estamos plenamente convencidos de que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, es un paso positivo para alcanzar el desarme nuclear en todo el mundo.

En este aspecto, los Jefes de Estados de la CELAC proclamaron a América Latina y el Caribe como una "Zona de Paz", durante la

Segunda Cumbre de la Comunidad celebrada en La Habana, Cuba, el 29 de enero de 2014, la cual fue reafirmada en la declaración de desarme adoptada en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero de 2017.

Igualmente, reiteramos el compromiso asumido en el marco de la CELAC con los objetivos del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y con un resultado satisfactorio en su Conferencia de Examen de 2020. Al respecto, la República Dominicana presenta su apoyo a la candidatura del Embajador Rafael Grossi de Argentina para la Presidencia de dicha Conferencia.

Asimismo, resaltamos la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y hacemos un llamado a los Estados del Anexo II que aún no lo han hecho a adherirse a este importante instrumento internacional.

Señor Presidente,

El Gobierno dominicano confía en que los Estados Partes del TNP a la hora de abordar el difícil camino de la negociación, tengan presente que la paz, la seguridad y el desarrollo son elementos intrínsecamente vinculados entre sí. La República Dominicana espera, por tanto, que los Estados Partes muestren la voluntad política y flexibilidad de posiciones necesarias para el éxito de la Conferencia de Examen del TNP del 2020.

Muchas gracias